

RESUMEN DE REGULACIÓN

1 de marzo, 2021

Hernando José Gómez
Presidente
Asobancaria

- Tasas de interés: se certifica el Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario (SFC - Resolución N°0161 de 2021).
- Sistema de pagos: se publica normatividad relacionada con la liquidez y el funcionamiento del sistema de pagos (BR - Resolución Externa N°002 y Circulares Reglamentarias Externas DEFI-360, DGPC-143, DEFI-354, DODM-148 y DOAM-141 de 2021).
- VMD: se comunica el ajuste del Valor Mínimo Discrecional por deudor y la prórroga de su entrada en vigencia (FNG - Circular N°009 de 2021).

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de
Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma
o suscribirse al Informe
Semanal de Regulación por
favor envíe un correo
electrónico a
rtorres@asobancaria.com

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Andrés Lanziano R.

alanziano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a rtorres@asobancaria.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Resolución N°0161 de 2021:** por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario en un 17.41% efectivo anual; éste regirá para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021.

Fecha de publicación: 26 de febrero de 2021

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. **Resolución Externa N°002 de 2021:** por medio de la cual se modifica la Resolución Externa N°002 de 2015 de la Junta Directiva del Banco de la República (BR), a la cual se añade la autorización de la terminación anticipada y voluntaria de las operaciones de reporto de expansión monetaria respaldadas con pagarés a partir de marzo de 2021.

Fecha de publicación: 26 de febrero de 2021

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

2. **Circular Reglamentaria Externa DOAM-141 de 2021:** por medio de la cual se dictan las condiciones para la liquidación de las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) y de las Operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del Sistema de Pagos.

Fecha de publicación: 26 de febrero de 2021

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

3. **Circular Reglamentaria Externa DODM-148 de 2021:** por medio de la cual se dictan los procedimientos de las Operaciones para regular la liquidez de la economía, con respecto a la presentación de ofertas a través de medios alternos en situaciones de contingencia.

Fecha de publicación: 26 de febrero de 2021

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

4. **Circular Reglamentaria Externa DEFI-354 de 2021:** por medio de la cual se acoge lo dispuesto en la Resolución Externa N°002 de 2021 de la Junta Directiva del BR en materia de Control de Riesgo en las OMA y en las Operaciones de Liquidez para el normal funcionamiento del Sistema de Pagos.



Fecha de publicación: 26 de febrero de 2021
Norma: <https://www.banrep.gov.co>

- 5. Circular Reglamentaria Externa DGPC-143 de 2021:** por medio de la cual se dictan disposiciones frente al procedimiento de la Expansión Transitoria con Pagarés, en línea con la Resolución Externa N°002 de 2021 de la Junta Directiva del BR.

Fecha de publicación: 26 de febrero de 2021
Norma: <https://www.banrep.gov.co>

- 6. Circular Reglamentaria Externa DEFI-360 de 2021:** por medio de la cual se señalan las normas aplicables al Apoyo Transitorio de Liquidez que otorga el BR a los establecimientos de crédito en ejercicio como prestamista de última instancia.

Fecha de publicación: 26 de febrero de 2021
Norma: <https://www.banrep.gov.co>

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

- 1. Boletines Normativos del Mercado de Derivados N°002 y N°003:** por medio de los cuales se da alcance al Boletín Normativo N°031 del 13 de noviembre de 2020, referente a la modificación del Reglamento General del Mercado de Derivados y de la Circular Única del Mercado de Derivados, relacionada con la fecha de implementación del proyecto de renovación tecnológica INET para el mercado de derivados, estipulada para el 8 de junio de 2021.

Fecha de publicación: 26 de febrero de 2021
Norma 1: <https://www.bvc.com.co>
Norma 2: <https://www.bvc.com.co>

FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

- 1. Circular Externa N°009 de 2021:** por medio de la cual se comunica el ajuste del Valor Máximo Discrecional (VMD) por deudor y la prórroga hasta el 14 de marzo de 2021 del periodo de “*Marcha Blanca*” para su entrada en vigencia.

Fecha de publicación: 26 de febrero de 2021
Norma: <https://www.fng.com.co>